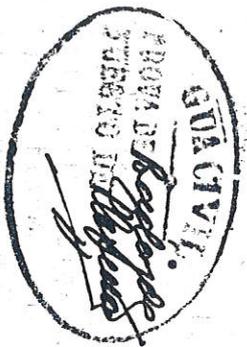


Casas de Mesina

5

ATM TS



Ilust. Sr. D. Sr. Sr.

En cumplimiento á su superior escrito de fecha 7 de octubre timo, recibido en este puesto, el 14 del mismo, adjunto tengo el honor de remitir á la respetable autoridad de V. S. I., las dos relaciones pertenecientes al Pueblo Casas de Reina de esta demarcación, una vez rellenas las casillas que en este figuran, consignando la continuación los datos que el mismo se interesan.

1º El Pueblo de Casas de Reina, tuvo su jeto bajo el dominio real desde el 18 de Julio del 1936, hasta el 9 de Septiembre de igual año, que fué livorado por la fuerza de la Guardia Civil, del pueblo y concentrada en union de algunos soldados del Pueblo de Llerena pendientes de incorporación, y otros numerosos de falange.

2º Fue livorado por las fuerzas que ante se detallan, sobre las horas del día 9 ya citado, con queña resistencia por parte de elementos rojos, que huyeron á la desbandada, sin bajas por ninguna de las dos partes.

3º Antes de la entrada de las fuerzas Nacionales, cometieron los jocos desmanes en las fincas, de Antonio Maeso Simon, y D. Francisco Maeso Rodriguez, de donde se trajeron ganados y armas, siendo estas la fincas Dehesa de San Pedro, y todo de los Gallegos y Torres as

Comité del Vallejo, vocinos de Bienvenida, de donde se-  
trajeron como triba municiones ropas aves de corral y  
alimentos ceberra de ganado, inventariando los Cereales Ga-  
nadas, y enseres de los que se encontraron de ellos,  
Hizo intento de salidas de Fuentes, en la Carretera  
do Llerena á (una) normal, que no llegó á efectuarse, haci-  
endo Llerenas de todas para impedir la circulacion por  
Mica carretera en las dos entradas del pueblo, y barrica-  
das en las calles que dan acceso á la misma carretera.  
55° Las personas que constituian el Ayuntamiento dias antes  
y despues del dominio rojo, fueron Alcalde Florentino Ma-  
drigal Sanchez, que en la actualidad se encuentra huído, y  
consejales Antonio Castaño Pena, tambien huído, y Manuel  
Barraza Toribio, fallecido, unico personal que lo consti-  
tuirá.

Se constituyó un Comité por los tres sujetos antes men-  
cionados, y por Manuel Mendez Alejandre, Baldomero Porro Ajen-  
jo, y Ramon Pablo Ajenjo, todos tres huídos,

Los dirigentes mas significados fueron, Eugenio Madrigal  
Sanchez fundador del partido Socialista y Comunista, en la  
actualidad detenido, se cree pueda ser en Avila, Florentino  
Madrigal Sanchez, huído, Mauricio Pese Sanchez, huído Baldo-  
mero Porro Ajenjo huído, Manuel Mendez Alejandre, huído Gessa  
roo Osbezcas Mendez, huído Francisco Guerrero Pena, huído,  
Tomás Fortunis Alcalde, huído, Tomás Venega Moreno, Claudio  
Guardado Castaño, huído y Luis Gonzalez Gonzalez, hoy pri-  
sionero de guerra en Palavera de la Reina.

35° En este Pueblo no asesinaron los rojos á persona alguna,  
pero procedieron á la detencion de diez personas pertene-  
cientes á los partidos de derechas, metiéndolos en la Car-  
cel, y en un Almacan del Ayuntamiento, donde fueron vejados  
y maltratados de palabras, por los que componian el Comité  
y por el Luis Gonzalez prisionero que antes se cita.

77° El numero de personas que actuaron con armas en este pu-  
blio fueron unos 500 y dos cientos sin ellas por carecer-  
las: las armas que emplearon fueron Escopetas de Caza Tercer  
rolas Comiston Fintolas y Revolver, asaltando para ello las  
Casas de Campo y particulares: Utilizando como Cuartel la  
Casa del Ayuntamiento.

Los jefes directos de los Milicianos fueron los que cons-  
tituian el Comité y los dirigentes que se citan en el ca-  
so 5°.

33° En este Pueblo no hizo acto de presencia ninguna colum-  
na roja, pero si transitaron por su termino abisladamente  
unos elementos rojos durante la estancia del E. 31 de

de Llerena: Tambien fueron vistos en algunas ocasio-  
nes deseminados de paso para la zona roja.  
9° Despues de liberado el pueblo no se cometieron act-  
sabotaje, ni desmanes por elementos rojos solo se pue-  
mencionar que de la localidad se ausentaron una diez  
sonas que portemor á represarias por su actuacion se  
saron á la zona roja.

Dios, Guarde, á V, S, I, muchos años  
Llerena 8 de Noviembre de 1938,  
Tercer año triunfal,  
El Comandante de puesto.

*Manuel Galvan*  
*Quintero*

Señor, Capitan Jefe de los Servicios de Justicia Delegado  
Ilustrisimo Señor, Auditor de Guerra.